Mostrar búsqueda Buscar



a

SISALRIL y MISPAS firman convenio para fortalecer la supervisión de las PSS

Santo Domingo, D.N.- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
(SISALRIL) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
firmaron un convenio interinstitucional con el objetivo de establecer un
marco de cooperación entre ambas entidades que apoye el desarrollo y
fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de
las prestaciones de servicios de salud a los afiliados del Sistema
Dominicano de Seguridad Social (SDSS).El acto estuvo encabezado por el doctor Jesús Feris Iglesias,
superintendente de Salud y Riesgos Laborales y el ministro de Salud

Pública, doctor Daniel Rivera, quienes afirmaron que a través del mismo se mejorarán las prestaciones en salud que reciben en la actualidad el 96% de la población nacional afiliada al Seguro Familiar de Salud. De su parte, el Dr. Feris Iglesias expresó que el convenio busca diseñar mecanismos y acciones para el intercambio de información necesaria entre el MISPAS y la SISALRIL, que permitan evaluar el costo, valor y cobertura de las prestaciones y acciones de salud, a través de la generación de estadísticas sanitarias y análisis situacional de los determinantes de las condiciones de salud de los residentes en el país.Asimismo, el Dr. Rivera manifestó que con este convenio se podrá seguir avanzando en la elaboración de las cuentas nacionales en salud y de ellas obtener datos para el desarrollo de las actividades de vigilancia del financiamiento y aseguramiento, así como de los accidentes de tránsito, riesgos laborales, enfermedades profesionales y gastos asociados a todos estos, que permitirán mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en el ámbito sanitario.En el acuerdo SISALRIL se comprometió a vigilar y garantizar que todo Prestador de Servicios de Salud (PSS) contratado por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), se encuentre habilitado por el Ministerio de Salud Pública. De igual forma se comprometió a suministrar los datos

para elaborar las cuentas de salud, los datos para el desarrollo de las
actividades de vigilancia del financiamiento y aseguramiento, así como los
datos para el análisis de la situación de salud, incluyendo los datos de
accidentes de tránsito, riesgos laborales y enfermedades profesionales y
los gastos asociados a todos estos, entre otros datos.El Ministerio de Salud acordó remitir los estatus actualizados de las
habilitaciones de las PSS, informar sobre las novedades de las normas,
protocolos y guías clínicas de atención y enviar las mejoras relacionadas a
los exequátur emitidos a los nuevos profesionales de salud.Durante la firma estuvieron presentes el director de gabinete de salud,
Robinson Santos y el viceministro de Garantía de la Calidad de los
Servicios José Matos. Igualmente estuvieron presentes, el director jurídico
de SISALRIL Tristán Carbuccia, la directora de Monitoreo y Supervisión de
la Gestión de Riesgos Karina Mena, la directora de Estudios Actuariales
Leticia Martínez, la directora de Aseguramiento de Riesgos Laborales
Graciela Gil, la directora de Aseguramiento en Salud para los Regímenes
Contributivos y Planes Yesenia Díaz, la directora de Planificación y
Desarrollo Melissa Yunes, entre otros directivos de ambas instituciones.Direccion de Comunicación28 de Abril, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos

del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL